



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) - [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)

# Circular 46/2015

## CONEXIÓN AL SISTEMA CENTRAL DE HÁNDICAPS Modificación del sistema de facturación

Durante el mes de julio de 2015 se emitirá la factura correspondiente a la conexión al Sistema Central de Hándicaps para el período de enero a diciembre de dicho año.

A partir de este ejercicio, se emitirá una única factura anual que comprenderá el período de enero a diciembre de cada año.

El importe a satisfacer no ha variado, siendo de 38,00€/mes (impuestos no incluidos), por lo que el importe de la facturación para todo el año será de 456,00€ (impuestos no incluidos).

Recalamos la conveniencia de domiciliar el pago, para lo cual adjuntamos como anexo una orden de domiciliación SEPA cuyo original, una vez firmado, pueden enviarnos por correo postal, en el caso de que no lo hayan hecho ya.

Asimismo, les rogamos que nos comuniquen cualquier variación en los datos de facturación, para lograr una mejor gestión del servicio.

En Madrid, a 2 DE JULIO DE 2015  
EL SECRETARIO GENERAL

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

